



PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 28 de Octubre de 2021.

Sres.

PRESENTE

Ref.: Expte Nº 11386/425-GA-2021.

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización de los siguientes ítems:

PLANILLA DE MATERIALES - MANO DE OBRA			
Nº	Designación	Unid.	Cant.
MATERIALES			
1	Pintura imprimación	litros	10
2	Pintura látex p/Exteriores	litros	20
3	Entonadores 120 cc	Unid.	25
4	Pincel 2"	Unid.	1
5	Rodillo de lana 22 cm	Unid.	2
6	Cinta de papel 36 mm x 50 mts	ml	5
7	lija fija	Unid.	16
8	Pintura acrílica transparente (ladrillo visto)	litros	40
9	Acido muriático	litros	18
10	Viruta mediana 250 gs	Unid.	18
11	Pincel 2"	Unid.	2
12	Enduido plástico exterior	litros	6
MANO DE OBRA			
1	Pintura látex para exteriores	m2	99,67
2	Pintura acrílica para ladrillo visto	m2	186,38
3	Enduido plástico en muros exterior	m2	9,00

NOTA: Para una mejor cotización podrá dirigirse a las instalaciones del "INSTITUTO GERONTOLOGICO SAN ALBERTO", ubicado en Santa Fe S/Nº – Tafi Viejo.

Dicha cotización deberá ser presentada; **hasta horas 09:00 del día 04 de Noviembre de 2021**; en calle Las Piedras Nº 530, 3º Piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, ó a la casilla de correo cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar, indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, numero de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Asimismo se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por la A.F.I.P. y D.G.R.
- Certificado de Cumplimiento Fiscal emitido por D.G.R.
- Copia de CBU de cuenta – Proveedor del Estado en el Banco Macro.

C.M.



- Declaración Jurada del Art. 108 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Estado Provincial, aprobado mediante Decreto Acuerdo N° 22/1.
- Constitución de domicilio en la Provincia de Tucumán, y hacer expresa renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (S.R.L.) o Estatuto Social (S.A.) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.

Sin otro particular lo saludo atentamente.